



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO TAXI
MODULTAX S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle María Troncati OE-11 lote 152 y Av. Mariana De Jesús Parroquia Belisario Quevedo, se reúnen los accionistas de la compañía RADIO TAXIS MODULTAX S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Actúa como presidente el Señor Rafael Alirio Chámonro Guevara, y por decisión de los accionistas presentes actúa como secretaria ad-hoc la señora Johana Cristina Velastegui Asto. La Secretaría ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaría ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las diez horas (10:00), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle: La Secretaría ad-hoc deja constancia que con un total del ochenta y siete con ochenta y seis por ciento (87,86%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de Ley de Compañías, que prescribe la obligación de reunirse en Junta General por una sola vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Compañías, se da paso a conocer el orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.



COMPANIA RADIO TAXI MODULTAX S.A.
María Troncati OR-11 Lote No. 152 Teléfono: 32041107 (M) 0995385687 - (C) 0989014113
cia-modultax@hotmail.com juanlvidal2015@gmail.com Ruc: 1791327675001
Quito - Ecuador

3. Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
4. Aprobación del estado de situación financiera del año 2018 estado de pérdidas y ganancias; y distribución de utilidades.

El Presidente la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum.-

Toma la palabra la secretaria ad-hoc de la Junta, quien señala que dando cumplimiento al primer punto constata que existe el (87.86%) del capital suscrito para que se instale la Junta.

Habiendo resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2018.

Luego de leído el Informe de Gerente General, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

Para lo cual, el accionista Miguel Angel Chuqui Chicalza, mociona:

i) Que, se apruebe el Informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



Con cinco mil doscientos setenta y dos (5272) votos a favor, con cero número de abstenciones, la Junta RESUELVE:

2.1 APROBAR, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2018.

Luego de leído el informe de Comisario, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Con cinco mil doscientos setenta y dos (5272) votos a favor, con cero número de abstenciones, la Junta RESUELVE:

3.1 APROBAR, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez resuelto el tercer punto se da lectura al cuarto punto en el orden del día.

4.-

Aprobación del estado de situación financiera del año 2018 estadode perdidas y ganancias : y distribución de utilidades del periodo si las hubiera.

Toma la palabra la Secretaría ad-hoc de la Junta, quien señala que la Compañía notificó respecto a la exhibición de los estados financieros con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente.

Para lo cual, el accionista Luis German Torres Gordon, mociona:

j) Que, se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.



COMPANIA RADIO TAXI MODULTAX S.A.
María Troncati Of. 11 / 1ste No. 152 Teléfono: 3204107 (M) 0995385687 - (C) 0989014113
cia-modultax@hotmail.com juanlvda12015@gmail.com RUC: 1791327675001
Quito - Ecuador

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaría ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Con cinco mil doscientos setenta y dos (5272) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta RESUELVE:

4.1. APROBAR, que el destino de utilidades del ejercicio fiscal 2018 sea la distribución del 100% a sus accionistas.

Una vez resuelto el cuarto punto y no existiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Estados financieros correspondientes al periodo 2018; b) Informe de Gerente General 2018 c) Informe de Comisario 2018) Poderes y nombramientos c) Grabación de la junta en medio magnético.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las 15h45 se levanta la junta.

Firman constancia accionistas


Juan Carlos Sandoval
Gerente General.